

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL FLORES COMERFLOR C.A.**

En la ciudad de Quito, el día 07 de agosto del año 2017., siendo las 15.30, en las oficinas de la compañía ubicada en la avenida seis de diciembre 5810 y Leonardo Murialdo, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL COMERFLOR C.A.: Señor Jorge Castro Maturana, por sus propios derechos, y como propietario de 98.34% del capital social; la señora Marcela Castro Vázquez por sus propios derechos y como propietaria del 3.33% del capital social, la señora Jessica Schetinni por sus propios derechos y como propietaria del 3.33% de capital social, sumados todos conforman el 100% del Capital

De conformidad con el estatuto social, preside la junta el presidente de la compañía el señor Jorge Castro; y, actúa como secretario, la señora Marcela Castro Vazquez

El presidente dispone que por secretaría, se constate el número de accionistas asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la junta. En seguida, secretaría informa que han asistido personalmente los accionistas que representan el ciento por ciento del capital social, es decir, todos los accionistas de la compañía. El secretario indica además que se ha verificado la calidad de accionistas de los asistentes, en el correspondiente Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Siendo así, el Presidente propone a la junta de accionistas constituirse en junta general, con la finalidad de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día

1. Aprobar el Informe del Comisario señor Henry Garzón Gómez del ejercicio fiscal año 2016
2. Aprobar el Estado de Situación Financiera, de Resultados Integral, estado de evolución del Patrimonio, Estado de Flujo de Caja y las notas a los Estados Financieros por el ejercicio económico 2016
3. Aprobar el Informe de Gerencia General por el período fiscal 2016
4. Aprobar el Informe de los auditores externos por el periodo fiscal año 2016
5. Definir el destino de los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2016
6. Nombrar Comisario para el ejercicio económico 2017
7. Nombrar auditores externos para el ejercicio 2017

Una vez conocido los puntos del orden del día, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en junta general ordinaria; y, con la misma unanimidad

resuelven conocer y resolver acerca del orden del día propuesto por el presidente.

Se inicia con el primer punto del orden del día y secretaria da lectura al informe del comisario señor Henry Garzón Gómez por el ejercicio económico 2015 en el mismo que se expone los principales movimientos financieros y el cumplimiento por parte de las administraciones a todas ordenes emanadas por la Junta General de accionistas, informe que una vez leído es aprobado por los accionistas con el 100% de los votos

Inmediatamente se pasa al segundo punto del orden día que es la Aprobación del Estado de Situación Financiera, de Resultados Integral, estado de evolución del Patrimonio, estado de Flujo de efectivo y las Notas a los estados financieros por el ejercicio económico 2016

Secretaria da lectura a los estados financieros presentados por el departamento de contabilidad, los mismos que se encuentran por disposiciones legales sometidos a las Normas Internacionales de Información (NIIFS) por lo tanto se expone la situación financiera, los resultados obtenidos y los efectos en el patrimonio y flujo de caja y la lectura y comprensión a las notas a los estados financieros como parte integrante de este punto a los señores accionistas, Una vez leído lo expresado en este punto se somete a la aprobación de la Junta, la misma que aprueba por unanimidad de votos de los accionistas

Inmediatamente se pasa al tercer punto del orden del día y se da lectura al informe de Gerencia General por el año 2016, el mismo que es aprobado por unanimidad de votos

Se pasa al cuarto punto del orden del día, secretaria da lectura detalladamente del informe de los Auditores Externos correspondiente al año 2016 de la firma ROSERO CARRERA ASOCIADOS CIA LTDA, informe que una vez leído es aprobado por el 100% de los votos de los señores accionistas.

Se pasa al quinto punto del orden del día, y secretaria expone a los accionistas los resultados obtenidos durante el ejercicio económico 2016, informandose que existió pérdida por las razones explicadas en la lectura de los estados financieros, por lo tanto no existe ganancias a favor de los accionistas

Inmediatamente se pasa al sexto punto del orden del día que es el nombramiento y designación del comisario para el ejercicio económico 2016 para lo cual la Junta General de Accionistas por Unanimidad del 100% de los votos nombra al señor Henry Garzón Gómez como Comisario para el año 2017 según lo que expresan los estatutos de la compañía.

Se pasa al último punto del orden del día y el señor Jorge Castro indica que se debe nombrar auditores externos para el año 2017, y se propone el nombre de

la firma ROSERO CARRERA ASOCIADOS CIA LTDA. mocion que es aprobada con el 100% de los votos.

No habiendo ningún punto adicional que tratar se levanta la sesión y se concede un intervalo de 20 minutos a fin de que secretaria elabore la presente acta la misma que es leída y aprobada en su totalidad y por unanimidad, a las 16.30 horas del día 07 de agosto del año 2017, para constancia firman en unidad de acto los accionistas presentes.



JORGE CASTRO MATURANA
-ACCIONISTA



MARCELA CASTRO V
SECRETARIA



MARCELA CASTRO V
ACCIONISTA

JESSICA SCHETINNI
ACCIONISTA